

El Levante de Almería recibirá 6,5 hectómetros cúbicos del Tajo-Segura

Noticias

Entre octubre y febrero se han registrado 32 litros de agua de lluvia por metro cuadrado frente a los 79 recogidos en el mismo periodo del ejercicio anterior

La **comarca del Levante-Almanzora en Almería** recibirá 6,55 hectómetros cúbicos de agua del trasvase Tajo-Segura hasta junio, de los que 2,5 irán destinados al abastecimiento de la población y 4,05 al riego de las explotaciones agrícolas de las comunidades de regantes.

El volumen ha sido aprobado en la última reunión de la **Comisión de Explotación del Acueducto Tajo-Segura**, que ha atendido la petición planteada por los representantes de la Junta de Andalucía sobre las necesidades hídricas de la comarca almeriense para los próximos meses.

"Si no recibiéramos estas aportaciones hídricas no se podría garantizar en los próximos meses ni el abastecimiento humano, ni el suministro a miles de hectáreas de regadío de esta importante zona agrícola", ha indicado el delegado territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, José Manuel Ortiz.

La representación de la Junta de Andalucía en la Comisión del Trasvase ha aportado un informe en el que se justifica la necesidad de esta transferencia de agua a la provincia de Almería, sobre todo, "a la vista de la escasa pluviometría registrada en la zona del pantano de Cuevas del Almanzora en lo que va de año hidrológico 2013-2014", indica la Junta en una nota de la Junta.

Entre octubre y febrero se han registrado 32 litros de agua de lluvia por metro cuadrado frente a los 79 recogidos en el mismo periodo del ejercicio anterior, una cantidad que, según Ortiz, "pone de relieve que estamos ante uno de los años más secos de la historia y que, en caso de no llover en lo que resta de año hidrológico, posiblemente se superen todos los registros históricos en cuanto a escasez de precipitaciones en esta zona".

La Comisión Central de Explotación ha aprobado los volúmenes trasvasables para el próximo trimestre frente a reuniones precedentes donde se aprobaban para los siguientes seis meses, motivándolo en que el Gobierno central prevé aprobar en los próximos 3 meses tanto el Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo así como un Real Decreto donde se recojan las nuevas normas de explotación para este trasvase.

Redacción